

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
30 DE JUNIO DE 2017**

A treinta días del mes de junio de 2017, siendo las 16:11 horas, el señor Presidente de Concejo Municipal Don **LUIS ANTONIO BERWART ARAYA** da inicio a la Octava Sesión Extraordinaria Año 2017 del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Orellana Rivas
- Don Alejandro Riquelme Calvo
- Don Enrique Díaz Quiroz
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Robert Arias Solís
- Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **REQUERIMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
- **FAEP 2017**

**FIRMA CARTA PROPUESTA DE COMPROMISOS Y ACCIONES PARA MANTENER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL**

El señor Presidente señala que este requerimiento se refiere a un pronunciamiento del Concejo Municipal para poder abordar el tema del déficit del pago de sueldo ara los profesores y asistentes de educación y facilitar la implementación del FAEP 2017. Agrega que *“como lo he mencionado en otras oportunidades sobre el proceso que han pasado muchos de ustedes durante mucho tiempo, han pasado muchas zozobras, malos ratos, incomodidades, haciendo un reconocimiento de que esto no debiese haber pasado, pero está pasando y no sólo ustedes sino también los niños, los padres es toda una comunidad que gira en torno a la Educación. Manifiesta que no ha sido fácil que poder soportar todas estas dificultades, reconociendo las responsabilidades en la gestión, pero a estas alturas ya se debe tratar de buscar una solución, pensando en el bien común y general de todos, sé que existen desconfianzas y motivos para hacerlo, pero personalmente pido respaldo para destrabar esta situación en la que nos encontramos, pero esto no significa que los recursos sean monitoreados y vigilados por la Comisión o por algún*

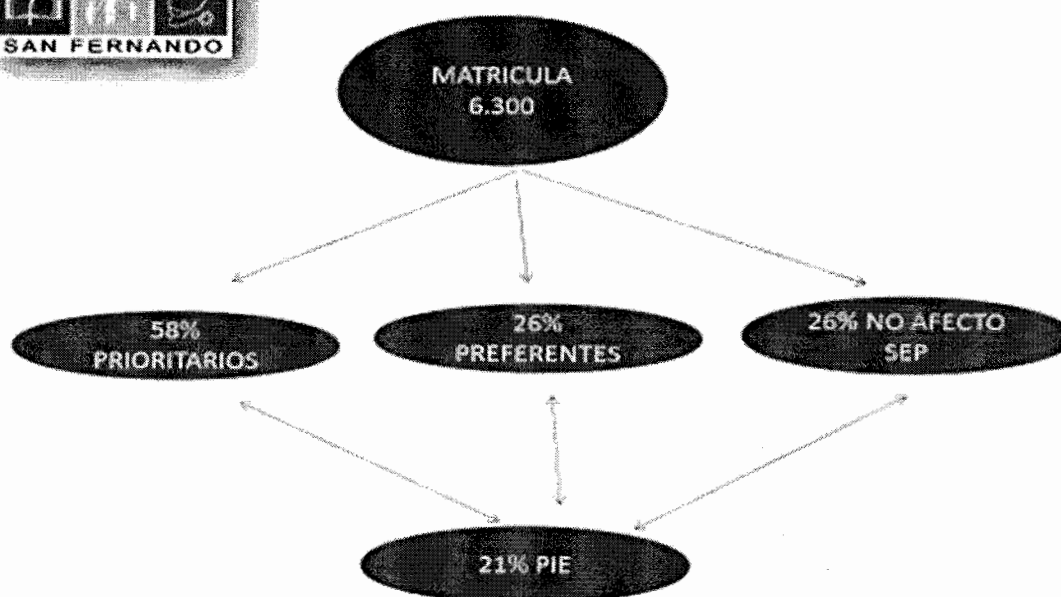
*funcionario de Ministerio, en ese sentido quiero que en este tipo de dificultades debemos buscar una solución integral. Qué más quisiera yo, en lo personal, que llegara un interventor, nunca he estado en contra, pero hay que ver lo que jurídicamente se puede".* Agrega que es importante pensar en las familias, en los niños, en todos para que se pueda avanzar y así tratar de volver a la normalidad, sabiendo que no es fácil, que el camino es bastante complejo pero con voluntades se pueden lograr las cosas. A continuación cede la palabra al señor Claudio Herrera Villalobos Secretario General (I) de la Corporación Municipal para que exponga sobre la situación de la Corporación.

El señor Herrera señala que a través de la exposición que presentará a continuación mostrará el tema del déficit en el que se encuentra la Corporación Municipal y el por qué el Ministerio está solicitando un compromiso al Municipio para dar curso al FAEP. Indica que esta información se encuentra actualizada a mayo del 2017. A continuación expone lo siguiente:



## EDUCACIÓN

### SAN FERNANDO





ESTABLECIMIENTOS  
21

4 EST. URBANOS  
Ens. Media

10 EST. URBANOS  
Ens. Básica

7 EST. RURALES  
Ens. Básica

2 INTERNADOS

1 GRANJA  
EDUCATIVA



367 DOCENTES  
(12.972 HORAS)

101 DOCENTES  
PIE (4.142 HORAS)

73 DOCENTES  
DIRECTIVOS (3.154 HORAS)

27 EDUCADORAS  
PÁRVULOS (927 HORAS)

498 ASISTENTES

6 DIRECTIVOS  
CORPORACIÓN

DOTACIÓN  
1.078



REALIDAD ECONÓMICA

INGRESOS

M\$ 655.000  
SUBVENCIONES  
MINEDUC

DESCUENTOS

65.000  
MINEDUC

190.000  
MINEDUC  
IMPOSICIONES

M\$ 400.000  
DISPONIBLES

GASTOS

M\$ 920.000  
SUELDOS BRUTOS

M\$ 65.000 Gastos  
Básicos y deuda

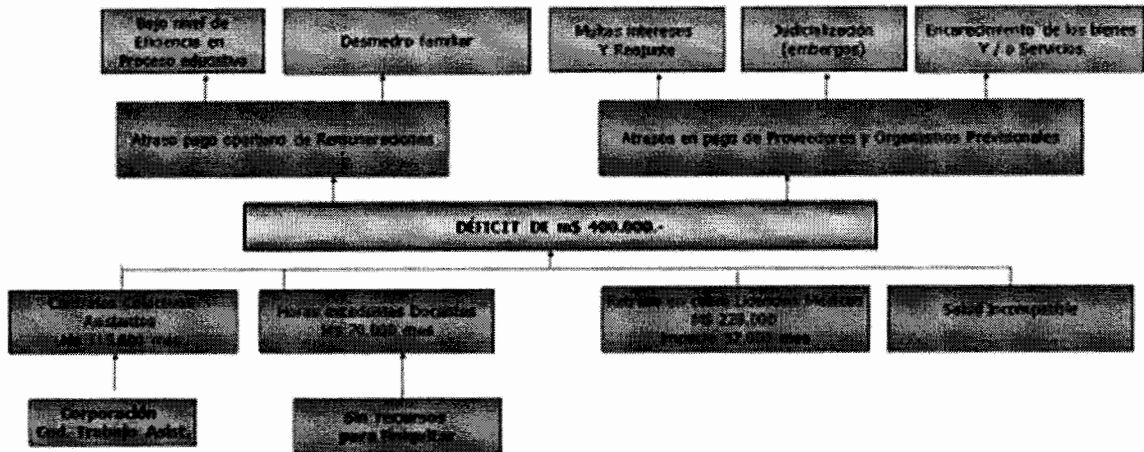
M\$ 736.000  
Sueños líquidos

M\$ 801.000  
Mínimo para  
Funcionamiento

Déficit M\$ 401.000



## ESTABLECIENDO UNA MIRADA GLOBAL DE LA SITUACION ACTUAL



### Pago remuneraciones de Mayo

Monto pendiente MMS 352.  
(PAGADO)

- Renovación convenio SEP de 6 establecimientos ley corta, se debe recibir aprox 240 enero a mayo, MMS 120 para cubrir contratos con cargo a SEP.
- MMS 232 se cubre con giro desde subvención junio ingresada 27 de Mayo

### Remuneraciones mes de Junio

#### • APORTE MUNICIPAL

- Municipalidad recibe por FCM MMS 550 en julio.
- En julio municipalidad recibe MMS 800 por pago de 1 cuota patentes 2017.
- Se negocia acuerdo de pago con CGE consumo alumbrado público, del mes de Junio a pagar en julio, MMS 65.
- Reliquidación FCM MMS 80 llega 30 de julio.
- Total disponible julio MMS 1.495.
- **• APORTE CORNUSAF**
- Recaudación licencia médicas MM \$ 25.
- Descuento licencias 45.

#### • SUPUESTO.

- Costo total de libro remuneraciones MMS 720 líquidos.
- Disponibilidad subvención MMS 380, diferencia cubre aporte municipal.
- Las remuneraciones se cancelan en un 100% el día 12 de julio.

- Recepción primera cuota de FAEP 2017, correspondiente al 25% por MMS 316.
- Se recepciona pago de SEP de establecimientos que renuevan convenio a menor porcentaje.
- En julio, se solicita apoyo técnico a la provincial de educación respecto a la revisión de horas PIE, Plan Común Estudios, uso fondo Pro-retención, y contratos Convivencia escolar, tal de corregir excedentes de horas en mes de julio.
- **Uso de FAEP**
- Con la primera cuota cercana a los MMS 316, 262 serán utilizados en el pago de las remuneraciones del mes de Junio.
- Quedarán disponibles MMS 54, en su totalidad serán destinados a finiquitos no docentes, se estima rebajar MMS 40, el libro de remuneraciones para el mes de Agosto.



**Remuneraciones Mes de Julio.**

• Se ejecuta segunda nomina de finiquitos con un monto de MM\$ 100, de costo se proyecta una rebaja en el libro de remuneraciones cercana a los MM\$ 60.

• Se rebaja nomina pendiente de plan de retiro, se proyecta rebaja en MM\$ 17 en libro de remuneraciones.

• Con recursos provenientes de licencias médicas se cubre el monto de gastos de empresas de cobranzas previsionales.

**• APORTE CORMUSAF**

• Recaudación licencias médicas MM \$ 25.

• Descuento licencias 45.

**• SUPUESTOS**

• Planilla de remuneraciones líquidas cercana a los MM\$ 680.

• Disponibilidad subvención MM\$ 380, diferencia cubre aporte municipal.

- Se rinde primera cuota, y llega segunda cuota de FAEP 2017 correspondiente al 40%, aproximadamente MMS 504.
- Pago de deuda previsional correspondiente a los años 2009-2011, se liberan recursos retenidos en ministerio.
- Recursos liberados se destinan a pago previsional para desvinculaciones y finiquitos.



**Remuneraciones del mes de Agosto - Septiembre.**

**Aporte Municipal**

• Debiera ejecutarse recepción de la venta, leaseback, u otro similar, que permita el ingreso de MM\$ 700.-

• Se ejecuta tercera lista de finiquitos.

• Con los recursos indicados se cubrirá el déficit hasta diciembre de 2017.

• Se podría solicitar la modificación de los componentes FAEP 4 y 5 por un monto de MM\$ 70, para destinarlos a la salida de los profesores que no continúan 2018, o deuda previsional.

• La eficiencia del uso del componente 1, dependerá de la posibilidad de pagar directamente la deuda previsional en tribunales o directamente en la AFP o Isapre respectiva, y así reducir costos de intereses por empresas de cobranzas.

- Entre los meses de septiembre y noviembre, se espera una reducción del libro de remuneraciones de MM 15 mensuales, 45 en el periodo.
- Importante destacar que para el mes de diciembre se debe tener certeza de los docentes que no se renovararán para el año 2018, el costo de éstos finiquitos y como se financiarán en febrero.
- El PADEM deberá estar aprobado concejo municipal, teniendo en particular la definición del Plan de estudios.

**FAEP 2017**

| COMPONENTE   | ACTIVIDAD  | ACTIVIDAD PARAMETRIZADA  | INDICADOR PARAMETRIZADO       | META (%) | MONTO (M\$) | MONTO |
|--|--|--|-------------------------------|----------|-------------|-------|
| ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS             | FINANCIAMIENTO DE DESOLIGACIONES Y COTIZACIONES AL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DEL AREA EDUCACION   | OTROS  | PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO | 65       | 63310000    | 49,87 |
| ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS             | FINANCIAMIENTO DE DEUDA PREVISIONAL PENDIENTE AL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DEL AREA EDUCACION (ARCH Y CALA DE COMPENSACION)   | PAGO PREVISIONAL   | PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO | 65       | 25774000    | 20,89 |
| ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS             | FINANCIAMIENTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES Y OTROS ANALOGOS  | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO   | PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO | 65       | 31000000    | 24,47 |
| MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL | FINANCIAMIENTO DE PROGRAMA COMPUTACIONAL CONTABLE Y RECURSOS HUMANOS PARA EL CUMPLIMIENTO NUEVA NORMATIVA, MEJORAMIENTO DE OFIS Y MODIFICACIONES AL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EDUCACION MUNICIPAL | MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL | PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO | 65       | 20000000    | 1,58  |
| TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO TOTAL                      | FINANCIAMIENTO DE TRANSPORTE ESCOLAR NO CUBIERTO POR OTROS PROGRAMAS   | TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO                            | PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO | 65       | 50000000    | 3,89  |
|  |  |  |                               |          | 1.287E+08   |       |

El Concejal señor Pablo Orellana consulta si dentro de esta propuesta se considera un fiscalizador.

El señor Herrera señala que según información del Ministerio manifiestan que no es competencia de ellos sino de la Superintendencia, pero se va a solicitar que exista un velador por parte del Ministerio y se podría plantear a través de la mesa con el Intendente Regional.

El Concejal señor Robert Arias consulta si dentro de las personas señaladas que han sido contratadas para recuperar licencias, se encuentra un funcionario que aparece en transparencia en el mes de abril con una Factura Exenta N° 1 por \$3.191.005.- con el nombre de Víctor Hernán Peralta Rivera Consultora.

El señor Herrera señala que *“había un contrato vigente cuando yo llegué, con esa persona que había trabajado en la recaudación en el mes de abril, recaudando \$65.000.000.- y se puso término inmediatamente”*.

El Concejal señor Robert Arias consulta por los Directivos que actualmente hay en la Corporación y cuanto sería el gasto total.

El señor Herrera señala que los Directivos son señores Aníbal Quezada, Víctor Calquín, José Manuel Frías, Leonardo Gaete, Héctor Caro, Leonidas Quiroga, y no tiene el detalle de los gastos.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que en la parte administrativa se solicita un interventor, ¿pero en la parte técnica pedagógica se ha considerado?

El señor Herrera informa que se solicitó al Seremi de Educación un apoyo técnico para la Cormusaf con respecto a revisar las fuentes de financiamiento, convivencia escolar, cantidad de horas PIE.

La Concejal señora Marta Cádiz consulta *“¿cuánto realmente tendría que traspasar el Municipio en el mes de Julio para pagar esta diferencia, serían \$340 millones?”*

El señor Herrera informa que la cantidad va variando ya que se requiere aportes del Ministerio a través de la SEP, el total de montos de finiquitos en donde se está contemplado el FAEP para temas operativos, y lo que cubre el total de remuneraciones del mes de junio, *“pero se estaría cercano a los \$270 millones que debiera traspasar el Municipio en julio para poder pagar el mes de junio”*.

El Concejal señor Robert Arias señala que según los antecedentes aportados se presumiría que ¿podría existir cierre de Colegios?

El señor Herrera señala que hay un protocolo para realizar el cierre de Establecimientos Educativos, *“una cosa es pedir la suspensión del establecimiento y otra es el cierre, para eso hay un protocolo que se debe seguir y es con anticipación, el 30 de junio, o sea hoy día, vence el plazo para notificar al Ministerio que Establecimiento no continuaría en el año 2018 y además ese protocolo indica que se deben hacer algunas acciones de comunicación con la comunidad de que se va a cerrar el Establecimiento y donde se reubicarán esos alumnos”*. *“Hay Establecimientos que el costo de remuneraciones está lejos del monto de la subvención que llega, por ejemplo si tengo un centro de costo que me genera cerca de \$70 millones en pérdida, tendría que cerrar ese punto de venta”*.

El Concejal señor Robert Arias manifiesta que *“entonces si usted lo maneja de la forma administrativa, entonces tendríamos que empezar cerrando la casa central”*.

El señor Herrera señala que es difícil hacer eso porque hay temas técnicos que tiene que ver con finanzas y con el desarrollo de las competencias de cada Establecimiento, por tanto cada Establecimiento debiera tener un sistema de remuneraciones, un sistema contable, por ejemplo.

El señor Presidente consulta si existen posibilidades de obtener una cuarta cuota del FAEP.

El señor Herrera señala que *“la cuarta cuota se planteó en el escenario de que para que esto tenga la nivelación necesariamente se debe tener una estimación del costo de los docentes que no siguen para el año 2018, por tanto se acordó que al menos se presente al Ministerio de que según el Padem la cantidad de matrícula que se proyecta, así el Ministerio evaluaría una cuarta cuota para cubrir especialmente eso”*.

El Concejal señor Pablo Orellana consulta *“si al existir una cuarta cuota del Faep, ¿ya no existiría la posibilidad del leaseback?”*

El señor Herrera informa que no, ya que son cosas paralelas.

El Concejal señor Robert Arias consulta si las personas que están postradas, enfermas, personas que tiene cerca de 80 años serían los primeros desvinculados o los últimos, o se seguirá pagando cerca de \$53 millones mensuales.



El señor Herrera informa que *“el FAEP es el instrumento de financiamiento para poder dar curso a la baja de la planilla de remuneraciones y es imposible rendir las personas que están en plan de retiro porque sería solventar el costo dos veces ya que el Ministerio ya pasó los recursos, lo que se plantea es que hay personas que tienen la intención de salir del sistema por lo que hemos determinando hacer un convenio de pago y pagar en cuotas”*.

El señor Presidente indica que el PADEM que es un instrumento importante para el próximo año, en la que se refiere a retiros ya que estos deben estar respaldados por el PADEM.

El señor Herrera informa que en la mesa con el Ministerio se planteó el tema y al respecto se solicitó que en la confección del PADEM se tenga funcionarios de la Comisión.

El Concejal señor Alejandro Riquelme manifiesta que es *“muy importante que el perfil del Jefe de Educación sea pertinente a lo que establezca también la asesoría por parte de la Dirección Provincial, ya que estos temas que se están viendo y que se puedan conversar y manejar desde el punto de vista técnico pedagógico, creo que si no se establece un estándar en la Corporación, y por todo lo que está sucediendo desde la perspectiva de los rumores de los cierres de colegios, de la fusión, aquí hay que entender que hay Colegios con 50 alumnos y Liceos emblemáticos con 260 alumnos, entonces no sé cuál ha sido la gestión ahí, responsabilidad importante del sostenedor. ¿Cuál va a ser el aporte en la parte pedagógica?, ya que se ha hablado harto de la parte administrativa, y tal vez sonará como Empresa pero aquí el negocio es la educación, y así como somos muchas veces buenos para echarle la culpa a los profesores, en este caso hay que asumir y recoger el guante y darle el énfasis importante que no sólo en los próximos meses tengamos la asesoría de la Dirección Provincial ya que las decisiones van a seguir siendo tomadas por el Jefe de Educación y por el Secretario General de la Corporación, y si no tenemos a una persona acorde en ese tenor vamos a seguir en el camino errado”*.

El señor Herrera señala que *“efectivamente una persona que dirige el tema de la Corporación tiene asesores, una cosa es el perfil del cargo que es un problema técnico, de que tenga conocimientos, que sepa de la normativa, etc., pero también debe tener otras competencias propias del cargo, que se maneje en tablas dinámicas, en Excel, etc., y esa persona debiera asumir esas funciones, ahora quien que cumpla el cargo está dispuesto a estar a cargo de la Corporación y que su remuneración no sea un monto llamativo”*.



El Concejal señor Alejandro Riquelme manifiesta que discrepa con lo que señala el señor Herrera, porque *“yo he revisado los sueldos de la Corporación Municipal de Rancagua y son inferiores a los de acá, y es gente que igual quiere trabajar, creo que no se paga el cargo se paga la responsabilidad y en esa perspectiva hemos tenido personas con licencias que tienen un sueldo bastante alto, porque se lo digo, usted que es el Secretario de la Corporación e indica que debe tener asesores, lo que es válido porque así se hace en la Empresa privada y en todas las Corporaciones de Chile, tiene que recibir muchas veces situaciones que no debiera hacerlas de acuerdo al organigrama, y es justamente porque la otra parte no ha hecho la pega, paseo de funcionarios que los sueldos están por sobre la media. No se trata de que alguien no quiera venir a trabajar por poco sueldo, es un tema de gesto, y algo que también se le ha pedido señor Presidente, hay que partir por la casa central y en el equipo de confianza que hay sueldos exacerbados, y eso sería un buen gesto de su parte”*.

El señor Presidente manifiesta que se rebajaron los sueldos a los Directivos y también se realizarán cambios en dos áreas importantes de la Corporación, primero hay que notificar personalmente a ellos el día lunes y luego se comunicará oficialmente. Agrega que el tema principal de esta exposición y a solicitud y requerimiento del Seremi de Educación en representación del Ministerio de Educación, es plantearle al Concejo si está disponible para abordar el déficit y solicita que cada Concejal manifieste su intención.

A continuación el señor Presidente somete a votación la firma de la carta propuesta de compromisos y acciones para mantener el normal funcionamiento del Sistema Educativo Municipal, hasta la finalización del año escolar 2017.

**CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS**, agradece el gesto de desvincular a dos personas importantes de la Corporación y manifiesta que *“es muy importante que exista un fiscalizador ya que la comunidad educativa no tiene confianza con la administración de la Corporación, pero también en reuniones realizadas con dos Sindicatos de la educación han señalado la preocupación por esta situación y también con apoderados del Colegio Giuseppe Bortolucci quienes no tiene con quien dejar a sus hijos para salir a trabajar, lo mismo sucede en la Villa La Ramada, por tanto es muy difícil tomar esta decisión pero en virtud de todo lo que se ha conversado con la comunidad”*, **Aprueba**.

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO**, señala que el día viernes pasado se tuvo la posibilidad de poder hablar con la Ministra de Educación después de mucho tiempo tratando de comunicarse, *“esto ya dejó de ser un tema solamente de Educación sino de ciudad aquejado en el dolor que sienten los sanfernandinos por la comunidad educativa, en lo particular se encontró con*

*una opinión por parte de la Ministra de Educación que me decepcionó, nunca había escuchado a una autoridad que evadiera una responsabilidad, desde el año 1990 hasta el año 2009 el Ministerio fue el principal fiscalizador de las platas de la Corporación Municipal, y desde ahí en adelante la Superintendencia, y ella dijo que no tenía ninguna responsabilidad. En base a esa postura, quiero expresar que me preocupa mucho lo que se está viviendo, estos seis meses se ha pasado muy mal, la verdad es que quiero que esto se solucione pero creo que todavía hasta el día de hoy no entiendo que tiene que ver el Concejo Municipal con lo que tiene que solucionar el Gobierno. Yo se señor Presidente que siempre se hacen modificaciones presupuestarias en el año y en algún momento tendrá que venir y tengamos que debatir el tema, pero yo no me voy a hacer parte de esta debacle que también tiene el Estado, no estoy disponible de ser parte de esto, y tal vez por esto no se va a poder volver a clases pero uno tiene que asumir ciertas posturas y yo he sido siempre consecuente, no voy a aprobar y tampoco a firmar ningún compromiso con el Gobierno”, **No Aprueba.***

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA,** Señala que “creo que hay que buscar un punto de consenso y para eso cuando se habla de interventor, me pregunto ¿de dónde va a salir el interventor?, si ni quiera tenemos un informe del contralor que diga que vamos a tener un interventor, en segundo lugar el gobierno se ha lavado las manos groseramente porque nos deja la responsabilidad a nosotros como Concejo Municipal, en tercer lugar estamos hablando de una cantidad de dinero que sumando no me concuerda porque con leaseback, con el traspaso va a ir disminuyendo , yo estoy dispuesta a entregar y a hacer modificaciones presupuestarias cuando se vaya dando claramente para que se va a usar, con quien, para quien, y como y donde van a llegar, en este momento lo he manifestado desde un principio necesito, quiero y exijo al Gobierno que se interpele y coloque a un interventor y lo que sea necesario, segundo el Ministerio a través de la Superintendencia que no ha tenido la responsabilidad ni la seriedad en cuanto a revisar las rendiciones como corresponde, que no nos desligue la responsabilidad que a nosotros que no nos corresponde. Yo necesito que se me diga mes a mes en que se va a ocupar la plata, y yo mes a mes de ser así la voy a aprobar, pero en este momento mientras no tenga un informe de Contraloría, no tengamos la respuesta y mientras el Gobierno y Ministerio de Educación no se ponga los pantalones, mi voto es no”, **No Aprueba.**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS,** Manifiesta que “cuando uno quiere trabajar en equipo hay que hablar sinceramente y con toda la información, primero tengo 6 Directivos, que desconozco cuál es su sueldo, segundo al igual que la Concejal Cádiz no me queda claro cuál es el monto exacto necesario porque son supuestos presupuestos, análisis que van a ir variando, cuanto es

lo que el Municipio tiene que traspasar. En algún momento si o si va a ver modificación presupuestaria y traspaso de dineros, eso es inminente, negar esto es querer tapar el sol con un dedo. Nunca he escuchado en que va a mermar este traspaso de dineros, a las actividades Municipales, los sueldos de los trabajadores y las desvinculaciones del Municipio, porque una cosa es que tengamos tranquilo la parte de Educación y otra cosa es que se nos paren después los trabajadores Municipales, entonces estamos desvistiendo un santo para vestir otro. Otro punto es que en ningún momento de la exposición escuche si algún Concejal va a estar dentro de la solución, si algún Dirigente será parte de la solución o parte de la mesa, solamente se dijo que el Concejo debe aprobar cierta cantidad de dinero pero no se vio si el Concejo será parte de las propuestas de las fórmulas de despido. Yo, soy parte de la solución, por eso le presenté una propuesta a todos los colegas Concejales, al Alcalde, al Intendente, al Gobernador y al Seremi de Educación, y se las leí a algunos Dirigentes, estaban de acuerdo o no, era mi propuesta, la visión que hemos sacado en conjunto en los días que estuvimos conversando dentro de la toma. Además no me queda claro con respecto a las personas que están enfermas, postradas sin recursos, hay gente que entran a las 08:30 horas llegan a las 10:00 horas porque son adultos mayores y llegan a descansar a los Colegios, y es válido porque tienen 70 u 80 años y aún los tenemos trabajando porque las platas no están, eso no es justo ni válido para ningún trabajador, para ninguna persona, la prioridad parte por ellos. Por último creo que ya es el momento de sentarse a conversar, pero para ello debe haber ciertas condiciones, la primera es si se vuelve a trabajar todos los trabajadores deben tener la tranquilidad mental de no ser acosados por los Directores o Directivos, porque al final ustedes van a seguir siendo colegas igual, estoy dispuesto a hacer estas modificaciones presupuestarias que son "inminentes", pero siempre y cuando en la mesa de trabajo exista un planteamiento claro, pero debe ser consultado tanto al Concejo como a los Dirigentes en una mesa de trabajo e ir entregando periódicamente los montos necesarios y precisos, todo esto, ratificado sea por si son desvinculaciones por el Director del Trabajo o bien por el Seremi de Educación, si corresponde o no. Don Claudio la presentación fue buena pero me faltó cual será la participación de nosotros como Concejo o solo decir sí o no, y seguir una vez más la Corporación administrando, pagando o no pagando a unos y a otros en forma irregular, y lo otro que me faltó es que en una Comisión se dijo que serían notificados cuatro personas que hoy aparecen como Directores, por lo que no me queda claro si fueron desvinculados o no, y hasta que no se aclaren los cuatro puntos que acabo de mencionar no voy a traspasar \$1.300.- millones a la Corporación", **No Aprueba.**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES,** Señala que "todos sabemos el gran problema por el que se está pasando, pero acá solo se ha dado la

*responsabilidad a los Concejales, y en este caso el Ministerio no ha aportado nada, ni siquiera un peso más en Subvención o en FAEP, claramente falta un participante más en esta reunión que es la Seremía de Educación, entonces se consulta como se realizará, el planteamiento del señor Herrera está bueno pero falta decir quién va a intervenir, ya que las confianzas se perdieron entre ustedes y la Corporación Municipal. Por eso yo desde el 2014 vengo diciendo que esta Reforma Educacional es mala, porque debía partir por el sector público no por el sector privado, estoy cansado y no estoy disponible para que este Gobierno ni para nadie, de traspasar ningún peso más a la Corporación Municipal”, **No Aprueba.***

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ**, Manifiesta que *“en el año 2000 cuando estaba de Alcalde el señor José Figueroa, encontré un acta del año 2001 y ese Concejo en forma unánime votó desmunicipalización, y quiero seguir siendo consecuente con eso, porque aquí no pasa por pagarles el sueldo a los profesores, el mes de junio, de julio, esto va mucho más allá, lo que plantea la Educación no funciona, y este Gobierno ha sido responsable no sólo de que esta Corporación esté en crisis. Mi voto es de rechazo fundamentalmente porque es difícil decir cuando uno es parte de él, decir que este Gobierno no ha sido capaz en muchos años de solucionar el problema de la Educación, hay que ser valiente para decirlo, y se lo dije a la Ministra teniendo presente a mis colegas, y esta Corporación no ha sido capaz en muchos años de darles la solución a la Educación”, **No Aprueba.***

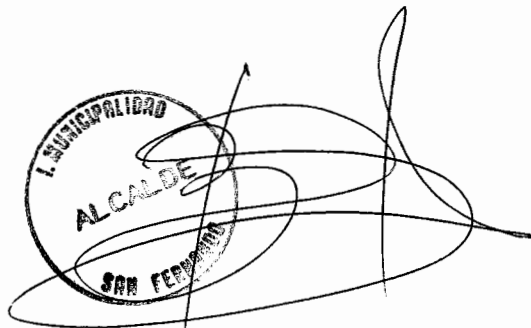
**EL SEÑOR PRESIDENTE**, Aprueba y señala que *“no sólo seguiré esforzándome por tratar de seguir aclarando y viendo la forma de seguir trabajando para poder disipar toda duda y consulta, porque independiente de la votación uno ve que hay disposición, y en ese sentido el fin de semana podemos trabajar y encontrar un punto en que todos quedemos tranquilos y conformes y también darles una solución para empezar a solucionar el tema”.*

El Concejal señor Robert Arias señala que *“en algún momento se debe hacer un traspaso, por tanto sería necesario que don Claudio nos pudiese enviar hoy día esa presentación, para poder nosotros trabajarla y hacer ver nuestros puntos de vista para que don Claudio nos responda en forma legal si corresponde o no en forma legal esos puntos. Queda claro que para que los docentes vuelvan a clases hay que hacer un traspaso, pero son las condiciones las que a nosotros no nos parecen”.*

En consecuencia no se aprueba la firma de la carta propuesta de compromisos y acciones para mantener el normal funcionamiento del Sistema Educativo Municipal, hasta la finalización del año escolar 2017.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 18:10 horas.

Para conformidad firman.



A circular stamp with the text "I. MUNICIPALIDAD" at the top, "ALCALDE" in the center, and "SAN FERNANDO" at the bottom. A handwritten signature in black ink is written over the stamp.

**LUIS BERWART ARAYA  
ALCALDE**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



A circular stamp with the text "I. MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center, and "SAN FERNANDO" at the bottom. A handwritten signature in black ink is written over the stamp.

**JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**